DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA PROCESION DIA DE ORACION POR CHILE

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 08.09.2026 por, **PARROQUIA SAN JOSE ,** para actividad a realizarse el día Domingo 27 de Septiembre de 2026 por motivo **DIA DE LA ORACION PROCESION ,** en el sector el abra Virgen del Cerro y desde el templo Parroquial.

D E C R E T O :

AUTORIZA A PARROQUIA SAN JOSE, el día 27 de Septiembre del 2026 **DIA DE LA ORACION PROCESION FAMILIAR** en la comuna de Requinoa en el sector el abra Virgen del Cerro y desde el templo Parroquial, Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

- **HORARIO**: Desde las 10:00 hasta las 13:00 aprox.

Responsable para estos efectos a REVDO P.PATRICIO PULGAR HILLS PARROCO DE REQUINOA, quién deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad en la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaria Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
SeguridadPublica
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/mlAz7x93skhKiNK
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

2030

REQUINOA, 08 de septiembre 2026

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA (SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS)

DE : REVDO. P. PATRICIO PULGAR HILLS, CSJ
PARROCO DE REQUINOA.

Con Motivo de la Procesión celebrando el tradicional "Día Oración por Chile" en Requínoa hacia la Virgen del Cerro sector El Abra y desde el templo Parroquial, solicito a Ud., **autorización** para realizar dicha procesión por las calles del pueblo, para el día Domingo 27 de septiembre desde las 10:00 a 13:00 hrs.

.

Además de solicitar autorización para esta Actividad, respetuosamente pedimos resguardo de seguridad ciudadana, para salvaguardar la vida de los fieles que asistan. (Aproximadamente 200 personas).

El recorrido será el siguiente: salida desde Templo Parroquial ubicado en calle Leonardo Murialdo N° 109, en dirección al cerro el Abra, por avda. El abra (dirección poniente).

Esperando que la presente solicitud sea acogida favorablemente, se despide atentamente de Ud. invocando la bendición,

PARROQUIA SAN JOSE * REQUINOA *

Rvdo. p. Patricio Pulgar Hills, csj
Vicario Parroquial San José de Requínoa